DECLARACIÓN PRESIDENTE GOBIERNO *BREXIT*

Buenas tardes, acabo de anunciar al Jefe del Estado, al Rey, que España ha alcanzado un acuerdo sobre Gibraltar. Lo primero que quiero decirles es que el Consejo Europeo, en consecuencia, se va a celebrar en el día de mañana, y lo segundo es que Europa y el Reino Unido han aceptado las exigencias que había marcado España y por tanto en consecuencia España levantará el veto y votará mañana a favor del *Brexit*.

Antes de explicar el contenido de dicha solución, quisiera compartir los motivos por los cuales el Gobierno de España en estos días se ha opuesto el *Brexit*. La cuestión de Gibraltar es capital para España, la integridad territorial, la soberanía nacional, son elementos presentes en la identidad de nuestro país, por eso defendemos los intereses nacionales y hemos sido firmes y determinados en la defensa de los interese generales.

Gibraltar no es solo un territorio por descolonizar, tal y como reconoce el derecho internacional y Naciones Unidas, sino que desde el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea allá por el año 86, Gibraltar ha experimentado un crecimiento europeo muy importante, que ha llevado a que esté entre la primeras economías del mundo en renta per cápita. Esto se debe a la conjunción de varios aspectos, en primer lugar a un régimen de excepción con respecto a la legislación británica, dado que pertenece al Reino Unido, y en segundo lugar al acceso al mercado interior de la Unión Europea. Esto ha provocado consecuencias negativas para la zona circundante, el campo de Gibraltar, quien haya estado en la zona podrá comprobar perfectamente cuales son las enormes diferencias entre el campo de Gibraltar y Gibraltar. Y para el Gobierno la prosperidad y el progreso del campo de Gibraltar también es un tema de Estado, además de la soberanía nacional y de la integridad territorial.

Aspiramos, sin duda alguna, a una relación futura con los gibraltareños fructífera, estrecha, ambiciosa, que favorezca el desarrollo equilibrado, subrayo equilibrado, de Gibraltar y del campo de Gibraltar, y a una prosperidad conjunta en consecuencia.

El tercer anuncio que quiero trasladar es que una vez que la retirada del Reino Unido se produce de la Unión Europea, la relación de Gibraltar con la Unión Europea, la relación política, jurídica y hasta geográfica pasarán por España .

Por tanto, interés nacional es la prosperidad conjunta entre Gibraltar y el campo de Gibraltar y España como pilar fundamental de lo que va representar la relación futura con el conjunto de la Unión Europea.

A continuación paso a detallarles las garantía que exigía España y que hemos logrado en estas difíciles negociaciones, pero fructíferas negociaciones. En primer lugar, y por primera vez en la historia, hemos logrado una declaración conjunta del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, en el marco del Acuerdo de Retirada, que descarta que el artículo 184, el artículo en discordia que teníamos el Gobierno de España con el Reino Unido, sea aplicable al contenido de la relación futura, incluída, y esto es lo importante, en el ámbito territorial.

Segundo, el Gobierno británico reconoce por escrito esta interpretación, el Gobierno de España le da un valor trascendental al reconocimiento por escrito por parte del gobierno británico de esta cuestión.

En tercer lugar, en el marco de la declaración política futura, el Consejo Europeo y la Comisión Europea refuerzan la posición de España y la refuerzan como nunca había estado de cara a las negociaciones futuras, que son las más transcendentales que vamos a tener porque vamos a tener que hablar de la cosoberanía y de otras cosas con el Reino Unido. Por un lado, porque la declaración recoge que no solo se deberá contar con el acuerdo de España, sino que los acuerdos que afecten a Gibraltar, deberán ser acuerdos separados a los que se concluyan con el Reino Unido por parte de la Unión Europea, y por otro hemos obtenido una declaración política conjunta del Consejo Europeo y de la Comisión Europea que es un texto histórico, sienta las bases por escrito de una nueva forma de abordar la relación con Gibraltar a nivel europeo.

Los aspectos más importantes de esta declaración son los siguientes:

En primer lugar excluye a Gibraltar de la negociación general entre la Unión Europea y el Reino Unido. Esto va a permitir a España tener una negociación directa con el Reino Unido sobre Gibraltar.

Segundo, exige el acuerdo previo de España para la negociación de cualquier acuerdo de la Unión Europea que se aplique a Gibraltar. Con ello, garantizamos que los ámbitos de negociación futura en la relación con Gibraltar sean de nuestro interés y acordes con nuestra política en relación con Gibraltar.

No estamos hablando ya de una aplicación o de un acuerdo, sino de una verdadera elaboración política hacia Gibraltar que incluya la dimensión europea.

Se refiere específicamente a la obligación de respetar, y esto es importante, la integridad territorial de los Estados, uno de los fundamentos más importantes de la reclamación del Gobierno de España durante estas últimas horas.

Este es un elemento político y jurídico transcendental para que España haya podido acordar los extremos de este acuerdo, porque incorpora de manera específica lo establecido en el art. 4.2 del Tratado de la Unión Europea, y con ello queda claro que el problema de la integridad territorial de España es un elemento esencial a preservar y a tener en cuenta por el Consejo Europeo y por la Comisión Europea.

Es también una declaración de la Comisión, no sólo de los estados miembros, lo que es esencial, no solo por su calidad de guardiana de los tratados de la Unión Europea, sino también por su responsabilidad a la hora de negociar cualquier tratado con terceros, incluido de forma especial el que se negocie con Reino Unido.

En tercer lugar, el Gobierno de España logra una carta conjunta de los presidentes de la Comisión Europea y el Consejo Europeo, ratificando las exigencias españolas.

En definitiva, para que se entienda, España logra un triple blindaje, un triple blindaje histórico, con el que puede abordar definitivamente con el Reino Unido el futuro de Gibraltar durante los próximos años.

Con este triple blindaje, se refuerza significativamente lo establecido en anteriores etapas, como las orientaciones del Consejo Europeo aprobadas en el año 2017.

Antes de concluir, quisiera decir varias cosas:

La primera de ellas como decía al principio, he informado al Rey del acuerdo alcanzado. En segundo lugar, durante el fin de semana el ministro de Asuntos Exteriores se va a poner en contacto con todos los portavoces de exteriores de los distintos grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. Yo haré lo propio la próxima semana con todos los grupos parlamentarios y también, lógicamente con el grupo mixto. También, compareceré el día 12 de diciembre, ante el Congreso de los Diputados para explicar los extremos de este acuerdo y también los extremos del Consejo Europeo a celebrar en el día de mañana.

Y finalmente, quiero trasladar varios mensajes, el primero de ellos a la población del Campo de Gibraltar. Que durante estos últimos días han vivido con zozobra y con auténtica preocupación el bloqueo que se ha producido durante estas últimas horas. El Gobierno de España siembre va a velar por sus intereses, económicos y sociales.

Al conjunto de españoles quisiera trasladarles que hemos dado un paso decisivo, determinado, un paso adelante, y que estamos con las garantías absolutas para resolver un conflicto que dura más de 300 años. Hemos logrado las garantías suficientes para poder abordar la solución a un conflicto que dura más de 300 años, entre el Reino Unido y España.

Y finalmente al pueblo británico, decirle que España quiere seguir manteniendo las mejores relaciones con el Reino Unido. Son muchos españoles los que viven en el Reino Unido y son muchos los británicos que viven también en nuestro país.

Y no quiero acabar sin agradecer a los presidentes del Consejo y de la Comisión Europea y a los colegas del Consejo Europeo, a todos los estados miembros, su apoyo y su comprensión sobre esta cuestión, que para nosotros ha sido transcendental.

Y por último a nuestro equipo de diplomáticos, al equipo de abogados del Estado, a los negociadores tanto en Bruselas como en España, porque sin ellos este éxito diplomático no hubiera sido posible.

Tenemos un gran Estado, unos grandes servidores públicos, y somos un gran país.

Gracias

Enlace a fotos y vídeo con la declaración

Vídeo: Pool Moncloa

Fotos: Pool Moncloa / Fernando Calvo y Borja Puig de la Bellacasa